



**CIRCULAR No. 2012414500018064**

**Santiago de Cali Agosto 1 de 2012**

**PARA: Viviendas en General y Sitios con Tanques de Almacenamiento de Agua Potable**  
**ASUNTO: Acciones para Reducir los Impactos Ocasionados por la Temporada de Verano.**

Según lo confirmó el Instituto de Meteorología de Colombia, IDEAM, a través de un comunicado, aumentó cerca de un 65% la amenaza de que Colombia enfrente un 'Fenómeno del Niño' en los próximos meses. Su efecto se ha manifestado con la disminución de las lluvias en los departamentos del centro y sur del territorio nacional, incluido el Valle del Cauca. De acuerdo con información de los centros internacionales de Predicción Climática y del IDEAM, este evento podría iniciar su formación durante el mes de julio del presente año y consolidarse a partir de agosto.

Por lo anterior y ante los descensos en los niveles de los ríos que surten a Cali como consecuencia de la fuerte temporada de verano y al anuncio de Emcali sobre un posible racionamiento de agua en algunos sectores, la Secretaria de Salud Pública Municipal **recomienda** a la población Caleña tener en cuenta para no solo hacer un buen uso del agua, sino evitar contaminar los ríos y principalmente el racionamiento, hacer un buen uso del recurso hídrico teniendo en cuenta lo siguiente:

**Recomendaciones:**

- Utilizar un vaso de agua a la hora de cepillarse los dientes.
- No dejar la llave abierta mientras se lavan los platos.
- De ser Posible poner una botella llena de agua en el depósito del sanitario para que en cada descarga se utilice menos agua.
- En lo posible bañarse solo una vez al día.
- Cerrar la llave mientras se enjabona.
- Utilizar la lavadora una o máximo dos veces a la semana.
- Limitar o anular el uso de las mangueras.
- No lavar carros en vía pública.
- Lavar patios y antejardines con poca agua.
- Regar matas lo menos posible.
- No arrojar basuras en los ríos.
- No utilizar detergentes y contaminantes en las cuencas hidrográficas.
- Denunciar las conexiones fraudulentas al acueducto o el desperdicio de agua.

**Para el Almacenamiento del agua:**

- En sitios donde se cuente con tanque(s) de almacenamiento de agua para consumo humano, se deberá realizar labores de mantenimiento, lavado, limpieza y desinfección de los mismos cuando se presenten: cortes del suministro que puedan afectar la calidad del agua.



ALCALDIA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARIA DE SALUD



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **2012414500018064**

Fecha: **01-08-2012**

TRD: **4145.0.22.2.1020.001806**

Rad. Padre: **2012414500018064**

EMCALI manifestó que en caso que persista el bajo nivel en los ríos Cali, Cauca y Meléndez, el racionamiento sería de la siguiente manera a partir del 30 de julio:

**Comuna 18:** lunes, miércoles y viernes, de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., lo cual afectará a asentamientos como Alto Polvorines, La Choclona, La Choclona Alta, Los Indios, Control de Cañaverales, Las Palmas, Arboledas, Algarrobos y aledaños. Martes y Jueves, de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. para Altos de Santa Elena, Alto de los chorros, La Cruz, La Esmeralda y La Paz.  
**Comuna 20:** lunes, miércoles y viernes, de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

De no ser suficientes estas medidas para sostener el nivel de los tanques en estas comunas, EMCALI incluirá los días sábados y domingos en esta programación.

Atentamente,

**Diego Germán Calero Llanes**  
**Secretario de Salud Municipal de Cali.**

*VoBo: María Eugenia Cuadros Palacios – Directora Local de Salud – Área de Salud Ambiental – SSPM*  
*Elaboraron: Álvaro Peláez – Prof. Universitario, Genny Martínez – Prof. Universitaria Grupo SISVEA*